

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 10  
(Miércoles 17 de febrero de 2015)**

**SEGUNDA LEGISLATURA  
(Del 1º de mayo 2015 al 30 de abril 2016)**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS  
(Del 1º de diciembre de 2015 al 30 de abril de 2016)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 10**  
**Miércoles 17 de febrero de 2015**  
**Segundo período de sesiones extraordinarias**  
**Segunda legislatura**

**Directorio**

Rafael Ortiz Fábrega  
**Presidente**

Juan Rafael Marín Quirós  
**Primer secretario**

Karla Prendas Matarrita  
**Segunda secretaria**

**Diputados presentes**

Alvarado Bogantes, William	López, Óscar
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Madrigal Flores, Marlene
Álvarez Desanti, Antonio	Marín Quirós, Juan Rafael
Arauz Mora, Marta Arabela	Molina Cruz, Emilia
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Mora Castellanos, Ana Patricia
Arce Sancho, Michael Jake	Mora Jiménez, Henry
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Arguedas Ramírez, Carlos Manuel	Piszk Feinzilber, Sara Ángela (cc Sandra)
Atencio Delgado, Ruperto Marvin	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Camacho Leiva, José Francisco	Quesada Santamaría, Carmen
Cambronero Arguedas, Javier Francisco	Ramírez Aguilar, José Antonio
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Ramírez Portuguesez, Paulina María
Carrillo Guevara, Suray	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramos Madrigal, Rosibel
Corella Vargas, Franklin	Redondo Poveda, Mario
Díaz Quintana, Natalia	Redondo Quirós, Marco Vinicio
Fallas Rodríguez, Ligia Elena	Rodríguez Araya, Jorge
Garro Sánchez, Laura María	Rojas Astorga, Julio Antonio
González Ulloa, Rolando	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Guevara Guth, Otto	Segura Retana, Aracelli
Hayling Carcache, Danny	Solís Fallas, Ottón
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Trejos Salas, Lorelly
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Vargas Corrales, Humberto
Jiménez Succar, Juan Luis	Vargas Rojas, Gerardo
Jiménez Vásquez, Nidia María	Vargas Varela, Gerardo
Leiva Badilla, Johnny	

**ÍNDICE**

**PARTE ÚNICA .....4**

**Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 144 .....4**

**Suspensión de derechos y garantías.....4**

**Asuntos de control fiscalización y demás contenido político.....4**

**Nombramientos, renunciaciones y juramentaciones referidos en los incisos 3), 8) y 12) del artículo 121 de la Constitución Política.....4**

**Expediente N.º 19.778, Ratificación o no del Nombramiento de la Señora Victoria Eugenia Hernández Mora, en el Cargo de Directora ante la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en Sustitución de la Señora Silvia Charpentier Brenes, de Conformidad con el Artículo 17, Inciso C) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.....4**

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Ujieres preparasen para cerrar puertas.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, iniciamos la sesión del día de hoy, al ser las nueve con catorce, treinta y ocho diputados presentes iniciamos esta sesión extraordinaria número 10.

## **PARTE ÚNICA**

### **Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 144**

En discusión y aprobación el acta ordinaria número 144.

Discutida.

Aprobada.

### **Suspensión de derechos y garantías**

No hay.

### **Asuntos de control fiscalización y demás contenido político**

#### **Nombramientos, renunciaciones y juramentaciones referidos en los incisos 3), 8) y 12) del artículo 121 de la Constitución Política**

**Expediente N.º 19.778, Ratificación o no del Nombramiento de la Señora Victoria Eugenia Hernández Mora, en el Cargo de Directora ante la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en Sustitución de la Señora Silvia Charpentier Brenes, de Conformidad con el Artículo 17, Inciso C) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica**

Nombramientos, renunciaciones y juramentaciones incisos 3), 8) y 12) del artículo 121 de la Constitución Política.

Por el orden diputado Varela.

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Gracias, presidente.

Si fuera tan amable antes de que entremos al punto que sigue quería pedirles si es posible que hagamos una pequeña corta reunión de jefes y jefas de fracción, si es tan amable, para hacer una propuesta.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Vamos a acceder a esta solicitud de jefe de fracción y de las otras fracciones vamos a conceder un receso hasta diez minutos, para ponernos de acuerdo.

Así es que convoco a los jefes, jefas y subjefes de fracción para que nos pongamos de acuerdo.

Vamos ampliar el receso hasta por diez minutos.

Bueno retomamos, retomamos la sesión, en esta reunión de jefes de fracción hemos tomado la decisión de iniciar con el proceso de la discusión del expediente 19.778, la Ratificación de..., o no del Nombramiento de la Señora Victoria Eugenia Hernández Mora, en el Cargo de Directora ante la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en Sustitución de la Señora Silvia Charpentier Brenes, de Conformidad con el Artículo 17, Inciso C) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, expediente 19.778.

Y continuamos con la discusión en donde los diputados tienen hasta treinta minutos... y diputadas hasta treinta minutos para hacer uso de la palabra.

Tenemos una lista de diputados que estaba pendiente y lo que hemos acordado es que vamos a iniciar de nuevo con la lista con el tiempo reservado para los efectos correspondientes.

De tal manera que el último que estaba en la lista es el diputado Jorge Rodríguez, y retrocedemos de nuevo para que Gerardo Vargas, Mario Redondo y así sucesivamente continuamos en la lista para aprovechar este tiempo, también para referirse al tema del nombramiento en el Conassif que está relacionado con el tema del Banco Central.

Eso es digamos lo que nos hemos puesto de acuerdo rápidamente acá.

Iniciamos don Jorge Rodríguez.

Tiene usted, dispone de veintiocho minutos a partir de este momento.

**Diputado Jorge Rodríguez Araya:**

Gracias, señor presidente.

Veintiocho minutos más el tiempo de don Johnny Leiva es una hora más o menos lo que tengo.

Señoras diputadas, señores diputados.

Cuando al Parlamento se le...

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Disculpe diputado, solo para aclarar el diputado Johnny Leiva no está en la lista entonces va a utilizar su tiempo.

**Diputado Jorge Rodríguez Araya:**

Cuando a los y las diputadas se nos convoca a una sesión extraordinaria para lo que dice justamente la convocatoria. No es cierto, no puede ser cierto, ni nadie nos va a convencer que la actuación del Conassif tiene que ver absolutamente nada con el Banco Central, que lo nombre la Junta Directiva, pero nosotros no estamos con la Junta Directiva en este momento, estamos nombrando miembros de la Junta Directiva que es muy diferente.

Es una cuestión ni siquiera de semántica, aquí hay filólogos que nos digan a nosotros, gente que conoce mejor el español que yo, que nos explique que una cosa no tiene que ver con la otra.

Entonces ahí es donde uno siente molestia y le dice a usted señor presidente, no las decisiones de los jefes de fracción son los que tienen la razón, pero cuando la mesa le preste a uno atención para saber cómo se puede dirimir un asunto de esta naturaleza.

No es que señor presidente, estaba rogando, estaba aclamando a su atención, porque no se puede la mesa en este momento jugar el chance de venir y alterar el orden del día como lo están haciendo, hacer un debate reglado que no estamos convocados los diputados para eso, debemos de entrar a conocer el nombramiento de dos miembros que no tienen que ver absolutamente nada con la designación que se hizo.

Absolutamente nada, que si se quiere aprovechar ese espacio para hacer política que cojan una bandera y vayan por la avenida central a ver quién les compra la historia.

No podemos nosotros hablar de economía, no podemos nosotros hablar en este momento del Banco Central si no hablamos de mi gente.

Cuando aquí se ha hecho un debate reglado para hablar de los agricultores, cuando se ha hecho un debate reglado para hablar de los más pequeños productores en la industria. Cuando se ha hecho algo aquí para hablar de los

jóvenes que no tienen el primer empleo, cuando se preocupan los diputados y diputadas por la gente que menos tienen, entonces eso lo enardece a uno, eso señor presidente, señoras y señores diputados me hace a mí pensar que nosotros no somos nosotros, somos la voluntad de dos o cuatro que quieran hacer las cosas aquí como desean.

Mire don Julio, don Julio Rojas, usted es el jefe de la bancada más grande de este Parlamento, y usted lo sabe al igual que yo, no fuimos citados para esto, no tiene que ver nada los nombramientos con lo que ocurrió, eso es harina de otro costal.

Nosotros podemos proceder hacer los nombramientos y después sí se quiere mediante una moción se puede hacer una alteración del orden pero don Fernando o don Henry, aquí se está violentando el Reglamento.

Se violenta a cada rato esto, no es seguir la ley tal cual está escrita y no porque uno o dos diputados queramos decir que las cosas deben de hacerse así, se deben de hacer, se violenta y señores diputados, por Dios Santo, a los niños en el kínder les llaman la atención a cada rato, nosotros parecemos un kínder.

No sabemos dónde estamos y no aquí se dice: mira es que pasó algo extraño en este momento, no que lo esperen para la tarde.

Este no es el momento, no es control político, nosotros los miembros de la Comisión de Nombramientos, en mí condición de presidente hacemos un trabajo responsable y se nos dice ustedes van a recomendar porque lo que hacemos es una acción preparatoria al Pleno de la Asamblea Legislativa, quiénes pueden ser los miembros de la Junta Directiva, pero las acciones de la Junta Directiva, en este momento, si es que tiene que ver algo no está aquí en discusión, señor presidente.

No sé, señor presidente, si usted me entiende. Yo quisiera que usted me explicara si usted me entiende. No tiene que ver nada con lo que fuimos convocados y si quiere me interrumpe, no tiene que ver nada el nombramiento con una acción que ya se dio y que ahora se quiere utilizar aquí para hacer política.

No quieren esa intendencia, desaparézcanla con un proyecto de ley, ¿pero ustedes creen, ustedes consideran que porque nosotros vamos a hablar aquí, se va a echar para atrás el nombramiento?

Miren, señores, he sido testigo estos últimos días de lo que ocurrió en Japdeva y por no querer ceder treinta milímetros, óigase bien, prefieren perder fraude fiscal. Óigase bien lo que pasa aquí.

Y ahora vienen y dicen el tema de actualidad es este. No, no, a nadie le interesa. ¿Usted cree que la gente que está en mi pueblo trabajando allá en el

surco le interesa saber qué fue lo que pasó con el nombramiento de este hombre, bien o mal?, no.

Vuelvo a repetir don Ottón Solís, don Ottón, a nosotros usted como miembro de la Comisión de Nombramientos se nos dijo, venimos hoy a nombrar a los dos miembros, a las dos miembros del Banco Central, no a calificar si es bueno o es malo lo que hizo la Junta Directiva. Eso es harina de otro costal, señores, tiene que ser harina de otro costal. Pero los diputados nos dejamos, sigo diciendo (ininteligible).

A mí me extraña, Mario, usted, usted domina muy bien el Reglamento, ¿puede el Parlamento, en una sección extraordinaria, así porque así, sin que medie moción, reformar por lo que fuimos convocados?, ¿puede, don Mario?, ¿puede la Asamblea en este momento reformar la convocatoria y decir que la...? No puede exactamente, no puede, y lo están haciendo.

Y al momento que ustedes entren a hacer lo que Gerardo quiere —y digo Gerardo el del FAP, y don Ottón Solís, lo que estamos es cediendo a dos diputados, y también, yo no sé si don Ottón estará ahí, hablar de un tema que nada tiene que ver.

Todos los miércoles es la misma cantaleta, Petra sigue con calentura aquí y es que no está esta señora que canta El yerberito, para darle algunos..., unas hiervas, ya se murió Celia Cruz.

Pero es importante, es necesario que nosotros desandemos lo andado, no podemos seguir todos los días, hoy sí y mañana también, violentando el Reglamento.

Y dicen que yo habla cuando no me conviene; no, es que este trabajo lo hemos hecho nosotros. Recuérdense que en julio del año pasado, del año pasado, sí, señores, recomendamos a una muchacha, la cual vetaron no sé por qué, simple y llanamente porque venía de la academia. Pero ojalá cualquiera de nosotros hubiese tenido el conocimiento que tenía esta mujer en banca.

Y ahora que tenemos a las personas, venimos y decimos: mira, fíjate que el Banco Central nombró a Juan Pérez y es un resorte de la Junta Directiva, pero es de la Junta Directiva que en este momento, que en este momento está fungiendo. Nada que ver, señor presidente, reitero, nada que ver. ¿Quién es abogado aquí para que nos pueda ayudar? Nada que ver con los nombramientos.

Entonces uno aquí necesitaría, señor presidente, yo le pido a usted que pida el criterio de Servicios Técnicos, que lo solicite, que les diga a esos asesores ahí de planta, que le diga si está bien o está mal porque está mal, señor presidente.



Debemos de agotar el tiempo obviamente en la discusión, si es que la hay, para nombrar a los dos miembros del Banco Central, pero no para discutir sobre ese tema.

Pero bueno, presidente, si así es el juego, déjeme jugar con las blancas y no con las negras, porque generalmente el que mueve con las blancas siembre va un paso delante de las negras.

Entonces, déjeme decirle que este diputado va a hacer uso de todo el tiempo que me den mis compañeros para hablar de lo que está acaeciendo en mi provincia.

Paraíso es un pueblo, señor presidente, que se ubica en la provincia de Cartago. Entre volcanes, ríos y valles se puede ver la riqueza de este gran pueblo, un pueblo olvidado y marginado por las autoridades gubernamentales; un pueblo que le produce a este país el treinta y tres por ciento —sigo hablando de economía—, treinta y tres por ciento de las divisas en productos agrícolas precederos, no tradicionales.

Si bien es cierto la entrada o la puerta de la riqueza, dicen, es Limón, no podría existir Limón si nosotros los campesinos no producimos, si no mandamos los *container* llenos de mercedaría para que allá Japdeva se encargue de manipular.

No es solo Limón, no es solo Guanacaste, en la provincia de Cartago que día a día nos damos cuenta que se olvida.

Aquí, señor presidente, yo entré el 1º de mayo del año 2014. Aún estoy esperando proyectos de interés de mi comunidad, pero como algunas veces soy beligerante y con algunas personas, ni siquiera una autorización, óigase bien, ni siquiera una autorización han pasado.

Ayer, don Rolando, hicimos ingentes esfuerzos, supongo que ya recibió la llamada..., ingentes esfuerzos, perdón. Hicimos ingentes esfuerzos ayer y supongo que ya ahora en la mañana recibió la mañana..., la llamada donde le dijeron que no, que no se podía hacer nada.

Entonces no se puede hacer nada con algo tan pequeño y venimos aquí a gastar el tiempo en algo tan grande.

Esos ingentes esfuerzos que hemos hecho nosotros, seguimos haciéndolos porque Costa Rica está primero.

Decía entonces, señor presidente, que para poder ocupar a más de doscientos treinta jóvenes del distrito de Cachí, tuvimos que solicitar Empléate a este Gobierno, un programa que de por sí, como dice el eslogan, el brete paga.

Claro que el brete paga, yo no sé si aquí estamos breteando o qué, pero así es que dice el eslogan, no es que estoy utilizando otros términos: el brete paga.

Entonces, cuando uno dice que el brete paga es porque uno ha hecho su trabajo. Lo que a mí no me gusta y no pueden los y las señoras diputadas, por más ansias que tengan, es de venir a violentar el Reglamento.

No puede usted, señor presidente, bajo ninguna circunstancia, so pretexto de que esto es interesante, violentar el Reglamento. Resulta ser de que si hacemos lo que ustedes pretenden estaríamos en una burla no solamente al pueblo, sino a los demás diputados que no estamos de acuerdo.

Pero eso no se puede dar en una democracia, porque en una democracia contamos todos, y a todos debe consultárseles. No son tres o cuatro, repito, y no puede ser que cuando uno quiera opinar le dicen: mirá, un momento. —No, ¿un momento de qué?

Simple y llanamente si la moción se presenta en este momento, es..., pues no debe de correr.

Yo aprendí, señor presidente, en el pasado cuando fui diputado, y aprendí siendo regidor y siendo alcalde, que cuando convocaba en una sesión extraordinaria era para tratar nada más el asunto por el cual les habían comunicado a los y las regidoras que íbamos a estar en sesión extraordinaria.

Es lo mismo que aquí ocurre, es el mismo sistema, lo que pasa es que allá estamos en miniatura y aquí habemos cincuenta y siete, y, entonces, no se vale, no se va a poder.

Decía, entonces, señor presidente, señoras y señores diputados, que ese pueblo, junto con ocho cantones más de la provincia de Cartago, enclavado sí allá en dos valles, en ese valle que le ha robado la belleza al mismo cielo, allá en Orosí, esos pueblos sí, esos pueblos hoy están sufriendo, están clamando por ayuda.

No entiendo yo, no puedo comprender yo cómo es posible que las obras aprobadas por este Gobierno no se ejecuten, porque los mandos medios no quieren que se realicen.

A mí qué me importa quién va a cortar la cinta, lo que me interesa es que la obra se haga; qué me importa a mí si se dijo que lo hizo Marco Vinicio, doña Emilia, Mario Redondo, Frank, Jorge Rodríguez, si lo hizo Paulina; no, no, es una obra de los y las costarricenses en toda la provincia. El presupuesto nacional no es, vuelvo a reiterar, lo he dicho siempre, no es del partido que ganó las elecciones.

Ahora, por ejemplo, cuando don Ottón Solís iba a ser presidente, él dijo claramente: si yo pongo un ministro de la Presidencia —don Ottón, no sé si usted recuerda— lo que voy a poner es un mandador. ¿Por qué?, porque él quería que le controlara sus ministros y presidentes ejecutivos.

Pero qué iba a pasar con la Asamblea Legislativa, posiblemente era don Ottón quien se iba a encargar relaciones Asamblea Legislativa—presidente de la República. Ahora tenemos ese gran vacío que no sabemos, o sea, para dónde coger nosotros, parecemos pollitos sin la gallina. Entonces estamos muy perdidos, señor presidente.

En este collage de ideas lo que quiero decirle a usted, señor presidente, que vea cómo estoy yo, gastando el tiempo en una forma ruin, toda vez de que debemos ajustarnos a lo que dice la convocatoria.

Señor presidente, nada más para efectos de los y las costarricenses, le ruego a usted leer la convocatoria, señor presidente, es un derecho que yo tengo, para efectos de los y las costarricenses, le ruego a usted leer la convocatoria. A solicitud mía, dice el Reglamento, usted tiene que leérmela.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Don Jorge, aclararle que usted está ocupando el tiempo que le corresponde en la discusión del proyecto convocado, es el expediente 19,778, Ratificación del Banco Central de Costa Rica, y estamos específicamente en el nombramiento de la señora Victoria Eugenia Hernández Mora, en el cargo de directora ante la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en sustitución de la señora Silvia Charpantier Brenes, de conformidad con el artículo 17, inciso c) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, expediente 19.778.

Le restan nueve minutos, cuarenta y cinco segundos...

**Diputado Jorge Rodríguez Araya:**

Ahora, señor presidente, qué pasa si usted modifica esa orden del día sin la venia de los diputados, porque debe haber una moción, y aún más, ni por moción se puede modificar.

Don Fernando, se puede autorizar, se puede autorizar, pero nosotros con treinta y ocho votos aquí, no estamos haciendo una reforma al Reglamento, es la voluntad de la mayoría, pero el Reglamento dice otra cosa a la que estamos aplicando, ¿o me equivoco, don Fernando?

Venimos aquí nada más a discutir lo que dice la convocatoria, pero no podemos ahora ocupar el tiempo nosotros en otros menesteres y decir que luego vamos a proceder a votar.

¿Qué es la molestia de este diputado, costarricenses? La molestia de este diputado es de que nosotros venimos a nombrar a dos miembros de la Junta Directiva del Banco Central, el Banco Central vino y se resbaló en una cáscara de banano y nombró a alguien que no es del agrado de algunos de los diputados que están aquí, o que no se debe nombrar, es intendencia, solo no es mi problema, Costa Rica tiene problemas todavía más profundos.

Por eso, es que a la hora de hacer uso de la palabra, uno lo que trata es de convencer a las y los compañeros de que tratemos de llevar esto en una línea recta.

Pero aquí la línea es más torcida y la tuerce quien quiera, porque ahorita en la reunión de jefes de fracción, ahorita en la que tuvimos ahí, junto a usted, señor presidente en ejercicio, se dio también, se habló de un debate arreglado y de hablar de la intendencia.

Vuelvo a repetir, qué tiene que ver la intendencia, el que no lo quiera que pida la destitución del mismo, pero sí nos interesan los nombramientos que tienen un año de estar acá, sí nos interesa nombrar al magistrado de la Sala Segunda, sí nos interesa nombrar a los que nombramos ahorita en –¿cómo se llama?– en Registral.

Ahí tenemos uno que no hemos nombrado, que nosotros vetamos, el Tribunal Registral, perdone, señor presidente, es el Tribunal Registral, tenemos uno que tenemos que nombrar, tenemos ya la recomendación de la terna de la Sala Cuarta también.

¿Qué es lo que quieren?, ¿a dónde nos quieren llevar con estos miércoles?, ¿a dónde nos quieren llevar con los viernes? Entonces ahí es donde yo me pregunto si los nombramientos que están aplazados y que quedaron ahí por intereses mezquinos, ¿por qué es que no se hacen, y se ocupan de otras cosas a las cuales a nosotros no nos mandaron a hacer?

Eso llamaría, don Otto, *ultra petita*, ¿no?, en derecho, ocuparse de cosas más allá de las que a uno le dijeron que hiciera. Exactamente yo lo estoy haciendo en este momento, que es un abuso tremendo de lo que es el Reglamento, toda vez de que no hay una interpretación auténtica de qué se debe de hacer en este minuto, cuando estamos en la discusión sí del nombramiento, y no vamos a estar en una discusión de lo que se acaba de tomar un acuerdo ahí.

Señor presidente, yo voy a hacer el uso del tiempo de toda la fracción, si tengo que hablar las cuatro horas, voy a hablar cuatro horas, pero esto no se va a quedar así, porque generalmente yo me siento aquí a hacer cuórum, a escuchar al diputado que quiera hablar, bueno o malo, regular, deficiente, interesante o no interesante, pero tengo que hacer cuórum, porque si no hago cuórum, no sé qué pasa en esta Asamblea.

Vea usted, señor presidente, lo que se da en esta Asamblea, yo que me acuerde, solamente dos días falté a esta Asamblea Legislativa cuando fui, con el señor presidente de la República, a Guanacaste, dos ausencias tengo, nunca se ha tomado en cuenta eso, porque eso es disciplina, señor presidente, aunque en el aula sea indisciplinado.

Porque en este gran circo quién no se ríe, quién no se ríe y se ríe uno de uno mismo, de lo que está pasando, que no les gusta el término, qué pena pero así se llama.

Aquí cuando los jefes de fracción quieren, nos cambian las reglas del juego y ya eso a mí me cansa y me está cansando. Y yo creo que algunos diputados ya se están dando cuenta del jueguito este y es que, señores diputados, ya les quedan dos años, o piensan por ustedes mismos o siguen los jefes de fracción pensando por ustedes.

No todo lo que le diga un diputado es importante para esta Costa Rica, esta Costa Rica merece mayor atención de nuestra parte, hay proyectos que hacen cola que Costa Rica los requiere y los necesita.

Hablemos ya, entremos hablemos de impuestos, ¿les da miedo?, tenemos que hacer algo, tenemos que darle recursos al Ejecutivo, y quien dice no Dios guarde se hable de eso.

Una reforma fiscal aquí en Costa Rica, no, no, no, no, quien dijo que vamos hacer eso, pero, diay sí, es muy lindo por ejemplo como ayer que una caca de gato nos tuviera a nosotros fuera de la comisión treinta minutos tratando de hacer otra cosa.

Y, resulta que caca de gato ya se murió en Cartago, quiere decir que nosotros aquí lo que tenemos que hacer señor presidente, es ver cómo sacamos el muñeco, como el estadio de Cartago, para ver si esta Asamblea camina, porque esto lo que tiene es un maleficio, y el maleficio lo hemos hecho los partidos políticos.

¿Qué ganaron? Dígame, ¿qué ganaron ahora en las elecciones municipales, -nada absolutamente nada-, y llega un diputado brincando yo gané el cantón tal... mentiras lo ganó Pedro que era el candidato junto con sus candidatos a regidores, yo fui el que hice toda la estrategia, ¿cuál estrategia?, eso no es cierto el líder es la persona justamente que en este momento se postuló y que ganó y que yo felicito desde esta curul.

Entonces don Fernando volviendo a mis carneros, yo quisiera preguntarle como siempre don Fernando, pero que por favor me lo dé por escrito porque ahí hay varias solicitudes aquí, ¿qué ocurre cuando nosotros violentamos el reglamento?, ¿qué ocurre cuando un diputado participa en una discusión de un proyecto y no lo vota?

Pues simple y llanamente se le quita la dieta, así es de sencillo un diputado se le puede acusar de incumplimiento de deberes si rompe el cuórum, porque así lo desea, como se ha hecho montones de veces, don Fernando eso es cierto y usted lo sabe, eso es incumplimiento de deber.

¿Se ha acusado a un diputado por incumplimiento de deber?, a ningún diputado se le ha acusado de incumplimiento de deber, pero llegó la hora de ponerle puntos a las íes, y hay un señor que me ve y me dice es que vos sos un malcriado, pobrecito el nació para maceta y del corredor no va a pasar nunca, nunca porque nunca hizo nada por su vida, y nada por su pueblo y nada por su gente.

Yo por lo menos convencí a mi gente varias veces y he estado en todos los puestos de elección popular, pero, diay, les duele y es que generalmente en mi pueblo como esta tan pobre ahora, lo que se utiliza es ortiga usted sabe para qué señor presidente.

Entonces, están ortigados, como diría Rolando, yo les quiero decir a los y las señoras diputadas no dejen que nadie piense por ustedes, piensen ustedes por ustedes mismos, no se pueden poner de pie y decirles está chirote el proyecto y lo vamos a votar, solo hay treinta y cinco, treinta y cinco estamos nosotros Gerardo, hay treinta y cinco diputados señor presidente.

No señor presidente porque el tiempo que hablé sin cuórum no cuenta, ¿sabía usted eso también? Dígaselo al técnico está ahí, el tiempo que hable sin cuórum no cuenta.

Y hablé doce minutos sin cuórum y no cuenta, no, no pregúntelo, ahí está Fernando, ahí está don Fernando los doce minutos que hablé sin cuórum no cuentan.

No señor no cuentan, no cuenta, no hay cuórum, el cuórum no soy yo el que tiene que estar diciéndole al presidente, presidente no hay cuórum, yo no soy el presidente de la mesa para eso hay ujieres que se dan cuenta, ¿Edgar, cuánto tiempo hace que no hay tiempo? Yo llevo el tiempo aquí.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Muchas gracias diputado Jorge Rodríguez se le ha vencido el tiempo correspondiente.

Diputado ya se le venció el tiempo le agradezco su valiosísima intervención.

Vamos a continuar con la sesión.

Cuántos diputados tenemos, treinta y seis diputados en el salón de sesiones a partir de este momento no tenemos cuórum corre el tiempo reglamentario.

Treinta y ocho diputados y diputadas presentes, retomamos la sesión.

En el tiempo del diputado Gerardo Vargas Varela, si diputado Vargas Varela.

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Gracias presidente.

En estos días el diputado don Ottón Solís Fallas, hizo una muy importante denuncia sobre un nombramiento que se hizo, sobre una asesora en el Banco Central.

Le he dado seguimiento a esa denuncia de don Ottón, y lo he escuchado varias veces en programas de radio y por eso es que este tema lo trajimos hoy aquí.

Por eso para mí es un honor en este momento pedirle a don Ottón que nos explique todo lo que está sucediendo con eso, y vamos a darle al diputado Solís Fallas, diez minutos de mi tiempo, porque me parece que Costa Rica debe saber que este tipo de cosas son las que no le gustan a este pueblo costarricense, es lo que queremos desterrar de este tipo de política.

Así es que presidente hasta diez minutos.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Diputado Ottón Solís, diez minutos en el tiempo del diputado Vargas Varela.

**Diputado Ottón Solís Fallas:**

Gracias diputado presidente en ejercicio, y gracias diputado Vargas Varela.

Diputado presidente y diputadas y diputados.

Yo me quiero referir estrictamente al expediente 19.778, ese expediente contempla la discusión para ratificación o no de la candidatura de Victoria Eugenia Hernández Mora, para el cargo de miembro de la Junta Directiva del Banco Central.

Diputado presidente, diputadas y diputados, adelanto que voy a votar positivamente por la licenciada Hernández Mora, y cuando pasemos por el

expediente siguiente, voy a votar por la aspirante también Silvia Charpentier Brenes.

Pero diputado, yo le agradezco al diputado Vargas Varela que me dé el uso de la palabra, porque dentro de las funciones de la Junta Directiva del Banco Central están el nombramiento de la Junta Directiva del Conassif, y yo quisiera hacer algunas observaciones, en vista como advertencia, o como llamada de atención, o como sugerencia, a esta aspirante a ser Junta Directiva del Banco Central sobre la forma en que deben desempeñar sus funciones.

Y déjeme aclarar, señor presidente, que dentro de las funciones de la Junta Directiva del Banco Central, perdón, ustedes la pueden encontrar en la Ley 7578, en el capítulo primero, artículo primero, inciso b), es promover un sistema de intermediación financiera estable, eficiente y competitivo.

Y el sistema de intermediación financiera de Costa Rica, contempla los bancos e instituciones de intermediación financiera de ese tipo, el mercado de valores, el mercado de pensiones, y el mercado de seguros.

Y, por si hay dudas, quiero leer el artículo 169 de la Ley 7732, que es la Ley del Mercado, de Reguladora del Mercado de Valores, ese artículo sesenta y nueve dice que, la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Conassif estará integrado por, será dirigido, por un órgano denominado Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, el cual será integrado por cinco miembros que serán designados por la Junta Directiva del Banco Central.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Disculpe, diputado Ottón Solís, no tenemos cuórum, treinta y seis diputados en el salón de sesiones.

Corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta diputados y diputadas en el salón de sesiones retomamos de nuevo la discusión.

Diputado Ottón Solís, le restan siete minutos, quince segundos.

**Diputado Ottón Solís Fallas:**

Gracias, diputado presidente en ejercicio.

Diputados y diputadas, les decía que el artículo 169 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, donde se refiere al Conassif, establece que los miembros del Conassif, cinco de sus miembros, serán nombrados por la Junta Directiva del Banco Central.



Y una de las funciones del Conassif, tal y como lo establece el artículo 171, su inciso a, es nombrar los superintendentes y el intendente de las Superintendencia Financiera, la Superintendencia de Valores, la de Seguros y la Pensiones, o sea, cuando hablamos del nombramiento de miembros de la Junta Directiva del Banco Central estamos hablando del Conassif y, por lo tanto, estamos hablando del nombramiento de intendentes.

Y por eso yo como advertencia a los miembros de la Junta Directiva y voy a votar por los dos expedientes que siguen quiero decirles que deben tener mucho cuidado, lo que ha pasado con la Intendencia de Pensiones no debe volver a pasar.

Aparte de que la Intendencia de Pensiones no tiene funciones asignadas fue nombrada por un procedimiento en el cual no hay concurso para un salario, que si no estuviese con los beneficios adicionales que la persona nombrada va disfrutar ya el salario sería de siete millones de colones, el del superintendente es de nueve millones de colones, por supuesto mucho más altos que el del presidente de Costa Rica, aun el del intendente. Una tarea que no tiene funciones, las tareas del presidente de la República son gigantescas o las de un ministro. Un intendente no tiene funciones asignadas y en este mercado financiero de juguete que tenemos hay cuatro superintendencias y cada superintendente con su intendente.

Y no hay concurso, se hace una en la página del Banco Central, se circula el nombramiento y por casualidad resultó nombrada la asesora económica del presidente del Banco Central, que es uno de los líderes principales en el nombramiento de la Directiva del Conassif exoficio, el presidente del Banco Central es uno de los directivos del Conassif y estuvo en el equipo que nombró la intendente a su asesora, por casualidad escogida y por la historia de esta persona nombrada, y no estoy cuestionando de la menor manera, de la más mínima manera la honorabilidad, las capacidades, ni la conozco, ella tiene derecho a aspirar al máximo beneficio, igual cuando uno vende un toro cobra todo lo que quiera y eso no es ninguna observación, debe hacerse a eso.

Estamos hablando aquí de quienes nombraron figuras políticas, por ejemplo, el presidente del Banco Central todos los días habla del tema fiscal como un tema prioritario a resolver en Costa Rica y aquí estamos hablando de gasto público.

Y se nombra y va a tener un salario anual que si lo dividimos por doce da once millones cuatrocientos ochenta y un mil colones por mes, reitero, once millones ochocientos cuarenta y un mil colones por mes, es el salario que va a disfrutar la intendente, esa es la decisión que se ha tomado, por supuesto si le agregamos lo que tiene la parte patronal, o sea, el Banco Central, que pagar cargas sociales, etcétera, ese salario se va por mes a catorce y resto millones de colones para ese cargo. Pero para ningún cargo en Costa Rica se justifica un salario de esa magnitud, sobre todo por parte de personas que son miembros,

nombrados políticamente como el presidente del Banco Central y tres de los directivos del Banco Central que son los que mandan al Conassif, que es quien está nombrando esta intendencia parte de un Gobierno, que, por ejemplo, fue crítico del salario abusivo de Fernando Naranjo Villalobos.

Parte de un partido que criticó severamente cómo se sirven con cuchara grande los jefes de este sector de las intendencias, ustedes saben el truco que tienen montado, diputadas y diputados. El truco es así para lavarse las manos, si lo hemos oído en la Comisión Ingreso y Gasto Público un montón de veces, para lavarse las manos los jefes de estas instituciones, gerentes, subgerentes, intendentes, superintendentes, regulador e intendentes de la regulación piden un estudio a una empresa privada para que les analicen cuál es el salario que deben tener, y esa empresa privada siempre les dice que el salario tiene que ser más alto y acepta los incrementos voluminosos diciendo que es que para ser competitivos con quienes, con otros de esos mismos cargos tiene que tener ese salario.

Por supuesto, ese organismo cuando va hacer un análisis salarial para otro incremento siempre contrata a la misma consultora y la consultora cómo no les va decir que sí se incrementen el salario para quedarles bien y que lo vuelvan a contratar.

Es un círculo vicioso en el que hay conflicto de interés de parte de los funcionarios y de parte de la empresa privada consultora a la cual no debemos culpar, es a los funcionarios que descaradamente aceptan esa metodología para hablar de salarios de competencia y adjudicarse estos salarios.

Muchos aquí nosotros, diputado presidente, diputadas y diputados, hemos hablado contra los excesos de las convenciones colectivas, contra las anualidades pagadas sin ganarse, contra los salarios que existen en algunas partes del sector público, y estamos en esta Asamblea Legislativa muchos dispuestos a revisar el empleo público.

Pero mientras decimos eso y lo dice el Gobierno aquí vienen y nombran personas con este nivel salarial, once millones cuatrocientos ochenta y un mil colones, y si no es porque hay una denuncia pública de una radio emisora el programa de doña Amelia Rueda, que es tan escuchado, y de algunos de nosotros que nos metemos en el tema varios diputados que ayer jefes de fracción fueron consultados por doña Amelia y ratificaron su molestia, no pasa nada, es decir, ahí estuvo en el Conassif, está el Ministerio de Hacienda representado por el viceministro, estamos pidiendo impuestos, de ahí viene la solicitud de impuestos, estamos pidiéndole impuestos a Costa Rica, a una población en que el pequeño empresario, por ejemplo, está atiburrado de cargas sociales para financiar este Estado. Estamos pidiendo revisión del sistema salarial del empleo público y tiene el tupé el presidente del Banco Central y las autoridades del Conassif de nombrar a una persona con un salario de once millones cuatrocientos ochenta y un mil colones mensuales, veintiún mil dólares mensuales.

Es vergonzoso, es detestable, es corrupción legalizada de la más nefasta y por eso a los nuevos directivos del Banco Central, reitero, voy a votar por los dos expedientes positivamente les pido por favor que cohonesten estas barbaridades. No es obligación nombrar el intendente, diputado presidente, no es obligación, ¿acaso hay que nombrarlos?, es como yo tengo derecho a dos asesores, si me da la gana no los nombro. El mismo superintendente de pensiones, don Álvaro Ramos, y aquí lo tengo por escrito, me dijo puedo funcionar perfectamente sin el intendente.

Eso ha dicho don Álvaro Ramos nombrado el año pasado, hace ocho meses, como superintendente ya con una experiencia en la institución, o sea, es un puesto innecesario.

Diputado Vargas Varela, ¿usted me daría un par de minutos más?

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Claro que sí.

**Diputado Ottón Solís Fallas:**

Gracias, diputado Vargas Varela y gracias diputado presidente por permitirlo.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Estamos en los treinta minutos, diputado Vargas Varela. Le había cedido diez. ¿Cuántos minutos más va a ceder?

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

El diputado Solís Fallas y yo hemos intercambiado tiempo. Yo después voy a usar el tiempo de él.

Entonces dele un total de hasta quince minutos, presidente.

**Presidente a.í. Juan Rafael Marín Quirós:**

¿Cinco minutos más o quince minutos más?

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Hasta quince.

**Presidente a.í. Juan Rafael Marín Quirós:**

“Okey”, cinco minutos más diputado.

**Diputado Ottón Solís Fallas:**

Gracias, diputado presidente, por permitirlo.

Y quiero expresar mi enorme satisfacción con la reacción del presidente de la República, don Luis Guillermo Solís, que estoy seguro no sabía de esta situación.

Él hace un manifiesto en que creo que todos esos subalternos de él, el presidente del Banco Central y el Conassif, porque al Conassif se han nombrado por la Junta Directiva del Banco Central, y el presidente tiene mayoría en la Junta Directiva del Banco Central porque además del presidente nombró tres.

O sea, el Conassif es subalterno del presidente de la República, tomen nota, tomen nota de lo que dijo el presidente con gran tino. Expresó su inconformidad y decepción con ese nombramiento. Señaló la absoluta inconveniencia de ese nombramiento dada la situación económica, presupuestaria y financiera del país y los esfuerzos de austeridad del gasto.

Además, dice el presidente de la República que se envía un mal mensaje a la ciudadanía cuando se ha reducido al mínimo el aumento salarial de los empleados públicos. A esta persona que se nombró, al pasar de asesora del presidente del Banco Central a intendente se le incrementa el salario en casi el doble. Ganaba seis millones y le pasa a once millones cuatrocientos ochenta y un mil.

Y el presidente habla de coherencia. Dice que esta designación por coherencia no se enmarca en los esfuerzos de la administración, está ejecutando en el cumplimiento de la eficiencia del control del gasto, del gasto público. Yo, hubiese preferido que el Presidente desde que nombró a toda esta gente le diera una orden de que estas cosas no se hicieran.

Hubiese preferido que ayer diera una orden clara diciendo que no se ejecutara el nombramiento, el cual no hay aún ningún derecho adquirido reclamable por la nombrada, porque el contrato se firma y entran en vigencia al momento de asumir el cargo.

Entonces, lo que procede es que la Junta Directiva del Banco Central, el presidente del Banco Central, el Conassif, tomen la decisión de no proceder con la ratificación y la firma del contrato con la persona nombrada.

No sé cómo vamos a convencer a Costa Rica, y lo digo sobre todo por mi empuje de impuestos desde el Gobierno de doña Laura Chinchilla, y la verdad es que toda la vida, porque la carga tributaria de Costa Rica no es lo que debe ser para mi visión de un Estado fuerte que haga cosas porque soy medio estadista, y

porque no me gusta cuando hay déficit que vengan los organismos a decirnos qué hacer.

Llámesese la OCDE o quien sea, porque no me gustó el tono del secretario general de la OCDE, a pesar de que lo que dijo me encantó en el fondo pero el tono no me pareció, en relación con el registro de accionistas. Ni me gusta cuando el Fondo y el Banco Mundial o el Tesoro norteamericano nos dice qué hacer.

Y para evitar eso tenemos que tener finanzas públicas sanas. Entonces, porque creo en un Estado fuerte que haga cosas, y porque no me gustan que me invadan mi soberanía es que me preocupa y por eso he estado, el déficit fiscal... he estado de acuerdo con recortes y con impuestos.

Y con esa autoridad moral es que me molesta y considero un abuso una insensibilidad a la situación fiscal del país el que las autoridades macroeconómicas nada más y nada menos que del Banco Central tengan la osadía de nombrar en un cargo público con plata de los costarricenses a una persona en un cargo que no tiene funciones, donde su jefe inmediato dice que no lo necesita con un salario de once millones cuatrocientos ochenta y un mil colones.

Bien por las palabras del presidente ayer.

Mis felicitaciones presidente, Luis Guillermo Solís Rivera, pero escuchen autoridades del Conassif y del Banco Central, tengan un poquito de vergüenza, si no entienden lo que el presidente les está diciendo entonces no entienden nada de lo que está pasando a la economía.

Y le pido al Presidente del Banco Central, Olivier Castro, no hable del déficit fiscal como habla todos los días si mantiene este nombramiento. Cállese. Deje de hablar de déficit porque el déficit es la diferencia entre gastos e ingresos.

Y al usted cohonestar ese nombramiento con un salario de once millones cuatrocientos ochenta y un mil colones en un puesto que no tiene funciones y que no es necesario está dando un mensaje terrible a los que se oponen al incremento en la carga tributaria de este país, les está diciendo he ahí razones para no aprobar impuestos.

Es para botar la plata en estos nombramientos de asesores del presidente del Banco Central. Y a los empleados públicos que necesitamos que en paz caminemos, dialoguemos y construyamos relaciones de empleo público en que se eliminen los excesos más abusivos en convenciones colectivas, etcétera, se les está diciendo el país está nadando en plata.

Al presidente del Banco Central no le importa pagar estos salarios, entonces presidente del Banco Central cállese y no hable de déficit fiscal más si no revierte esta decisión.

Gracias diputado presidente y diputadas y diputados. Y gracias, diputado Vargas Varela, por el tiempo que me dio.

**Presidente a.í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Muchas gracias diputado Ottón Solís.

Vamos a parar la discusión, diputado Vargas Varela, porque tengo una apelación en la mesa que ha sido presentada por el diputado Jorge Rodríguez, que procedo a leer.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Asunto: apelación al diputado Jorge Rodríguez.

Hace la siguiente moción:

Apelo a la decisión de la Presidencia de descontarme doce minutos en los cuales no existía cuórum.

En discusión. Tiene la palabra diputado. Está pidiendo por el orden, Otto, Mario.

Vamos a ver, lo que se ha presentado es una apelación. Porque el diputado está argumentando que se está violentando el procedimiento legislativo, porque en tiempo de no existencia de cuórum él estaba en el uso de la palabra.

Tiene tiempo para argumentar lo que...

Vamos a otorgar un receso de hasta diez minutos...corre a partir de este momento.

Se reanuda el cuórum. No tenemos cuórum, corre el plazo reglamentario

Cuarenta y un diputados y diputadas presentes.

Comunicarles que don Jorge Rodríguez ha procedido a retirar la apelación que estaba presentada en la mesa. Don Jorge, ¿es así? que usted ya retiró la apelación.

**Diputado Jorge Rodríguez Araya:**

Escuchando los argumentos de don Antonio, porque esta Asamblea Legislativa está como la carreta de mi pueblo, no camina. Entonces, prefiero retirar eso antes de hacerle daño al país y a la Asamblea.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Muchas gracias, diputado Jorge Rodríguez.

Continuamos con la sesión.

Diputado Vargas Varela, está usted en el uso de la palabra. Le restan quince minutos.

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Gracias.

Presidente, los quince minutos que me restan, voy a intercambiarlos con el diputado Guevara Guth. Él los va a usar y después yo los uso en su tiempo.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

¿Cuántos minutos para el diputado Guevara Guth?

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Los quince que me restan.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

¿Los quince minutos?

Quince minutos, diputado Guevara Guth.

**Diputado Otto Guevara Guth:**

Gracias, diputado presidente. Gracias, diputado Vargas Varela.

De los treinta minutos de mi tiempo solo de este tema, quedan reservados quince minutos para el diputado Vargas Varela. Sin necesidad de que yo tenga que apuntarme, básicamente de oficio quedan asignados.

Escuché con mucha atención la intervención del diputado Solís Fallas. En términos generales, no le quito una sola coma, estoy muy de acuerdo con el

contenido, con el tono, con la vehemencia; sin embargo, diputado Solís Fallas, hay una parte en la que no estoy de acuerdo con sus reflexiones.

Y básicamente, diputado Solís Fallas, nada más cuando usted hablaba, me imaginé por un minuto que usted fuera el presidente de la República, porque usted se deshizo en elogios por Luis Guillermo Solís, el presidente de la República; se deshizo en elogios hacia don Luis Guillermo Solís.

Dijo, don Luis Guillermo Solís pareciera como que habló en clave, porque usted dice: "Mire, entiendo lo que el presidente está diciendo. El presidente manifestó inconformidad, decepción, dijo que era inconveniente, que era incoherente, que era un mal mensaje". Pero faltó algo, diputado Solís Fallas, el presidente de la República, si hubiera sido usted, ayer mismo o, cuando él se enteró, de inmediato hubiera mandado la instrucción de que ese contrato no se firma y, no solo eso, hubiera venido acompañado con una, con una advertencia "Olivier Castro, presidente ejecutivo del Banco Central, sepa, sépalo, que si usted firma eso, firmando eso, se va usted del Banco Central".

Y no solo eso, usted llama por teléfono a todos los miembros de esa Junta Directiva y les hace ver la inmoralidad de ese nombramiento. Luis Guillermo Solís Fallas, perdón Solís Rivera, manda señas de humo. Le faltó contundencia y le falta contundencia al presidente.

Vea usted lo que anuncia Amelia Rueda hoy en la mañana -es más, ahorita, última hora- el ministro de Trabajo, miembro de esta Junta Directiva, dice: Él ministro de trabajo: "miembro de Conassif pedirá hoy revocar el nombramiento de la asesora económica del presidente ejecutivo del Banco Central, como nueva intendente de pensiones". ¡De una vez! Víctor Morales Mora, ministro de Trabajo dice: "es inmoral, hay que revocar ese nombramiento". Y el presidente: "muy bien, gracias".

El presidente, diputado Solís Fallas, es de mentirillas. Esto era para que el presidente hubiera utilizado este ejemplo para mandar una señal clara y contundente a toda la Administración Pública, y usted, diputado Solís Fallas, se deshace en elogios por el presidente Solís Rivera.

No sé si es el tema de la afinidad con su apellido que le juega una mala pasada, pero aquí, claramente, quien está fallando es la cabeza, no solo es Olivier Castro que claramente está incurriendo en una especie de conflicto de intereses y además en toda la incoherencia que usted menciona, en la inmoralidad de ese nombramiento que debe ser revocado de inmediato.

Como usted bien señala, diputado Solís Fallas, no hay derechos adquiridos en este caso. El contrato no está firmado y efectivamente, como usted bien dice diputado Solís Fallas, no solo usted se lo va a recordar, yo también se lo recordaré. Si ese contrato lo firman, don Olivier Castro pierde toda autoridad



moral para presentarse en cualquier foro nacional e internacional para hablar del deterioro de las finanzas públicas.

Estoy a punto de empezar a circular en esta Asamblea Legislativa, para todos ustedes colegas que quieran acompañarme con su firma, un proyecto para eliminar todas las...

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Diputado Guevara, debo suspenderlo porque solo hay treinta y tres diputados y diputadas en el Plenario.

Corre el tiempo reglamentario.

Retomamos la sesión.

Diputado Guevara Guth, diez minutos veintidós, le restan.

**Diputado Otto Guevara Guth:**

Gracias, presidente.

Estaba mencionando al presidente y criticando la posición del diputado Solís Fallas sobre ese tema. En todo lo demás le felicito y avalo todo lo que el diputado Solís Fallas señaló en su participación.

El nivel de frustración, por un lado; de asombro, por otro lado, cuando sale el presidente de la República a decir: “no puedo hacer nada”, eso dijo el presidente.

El presidente de la República en unas declaraciones que dio a un medio de comunicación es: “ellos son independientes, no puedo hacer nada, no puedo hacer nada”. Vea usted que el ministro de Trabajo sí está haciendo algo, está pidiendo la revocatoria.

Vea que al presidente Ejecutivo del Banco Central lo nombra el presidente y dice el presidente que no puede hacer nada. Ahí es donde uno se da cuenta de que el problema de esta Administración y de este Gobierno...

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Diputado Guevara Guth, de nuevo treinta y seis diputados en el salón de sesiones. No tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Retomamos la sesión, ya tenemos cuórum.

Nueve minutos veintiocho le restan, diputado Otto Guevara.

**Diputado Otto Guevara Guth:**

Muchas gracias, diputado presidente.

Decía, entonces, que es competencia del presidente claramente señalar que este nombramiento no se debió haber llenado, que la decisión del Conassif debe ser revocada y de alguna manera hacer eco de lo que nosotros en esta Asamblea Legislativa, como Primer Poder de la República, estamos haciendo.

Veán ustedes, no estoy diciendo que esto haya sucedido, pero vean ustedes qué fácil, nombrar a alguien, la mano derecho, una persona asesora personal del presidente ejecutivo del Banco Central, en un puesto que no se necesita, que no tiene funciones, con un salario arriba de once millones de colones.

Alguien —no estoy diciendo que Olivier Castro lo esté haciendo— pero pasará por la mente de mucha gente, y aquí esta es la parte donde esta Administración también tiene que cuidarse y don Olivier Castro también tiene que cuidarse, al nombrar a alguien en un puesto que no se necesita, podría darse una situación hipotética: yo te nombro en ese puesto y luego, en efectivo, una parte de esos recursos me los podés trasladar a una cuenta tal, o en una bolsita en la casa.

Podría ser posible, sí, un escenario como eso podría ser posible. Nuevamente, conozco a Olivier Castro y estoy seguro que jamás, jamás incurriría en un comportamiento de ese tipo, pero en la mente de muchísima gente puede pasar este escenario que estoy mencionando.

Y esto afecta a la Administración Solís Rivera y una razón adicional de don Luis Guillermo Solís para decir: mire, conflicto de intereses, es asesora suya en la Presidencia del Banco Central, no la nombre en un puesto que no se necesita, y además, como bien señala el diputado Solís Fallas, es un puesto que no se requiere.

A nadie lo tienen con una pistola en la cabeza diciendo o nombra o nombra, porque es necesario para que pueda funcionar esa superintendencia, o esa intendencia entera de pensiones, ese ente desconcentrado. Así que siendo el puesto innecesario, ¿para qué nombrarlo?

Y así podríamos hablar de muchas otras áreas en la Administración Pública. Estoy, como les decía, señorías, antes de la penúltima interrupción del cuórum..., por falta de cuórum, estoy a punto de que me traigan acá para circular un proyecto de ley para eliminar no solo la Intendencia de Pensiones, hay que eliminar todas la intendencias: la de Sugese, la de Sugef y la de Sugeval.

Inclusive, uno podría hasta cuestionarse la existencia de la Superintendencia General de Valores cuando aquí el mercado de valores es prácticamente inexistente.

Pero al menos eliminemos, señorías, las cuatro intendencias y creo que esta situación nos puede llevar a darle un buen viento de cola a una iniciativa con estas características con el propósito que adelgacemos las superintendencias, adelgacemos el Estado costarricense, evitemos la tentación de quienes están en el Conassif de integrar en las superintendencias, como en este caso, una intendencia que no se requería integrar, incorporar, nombrar a personas allegadas a los mismos miembros de Conassif o de la Junta Directiva del Banco Central.

Eliminemos esas tentaciones, reduzcamos gasto público, eliminemos puestos que no se necesitan. Y hablando de puestos que no se necesitan, acá quiero compartir con ustedes una información a la que pude llegar el día de ayer.

¿Ustedes se han dado cuenta, señorías, que el año pasado yo di a conocer planilla del Instituto Costarricense de Electricidad? Hice una pregunta en su momento al diputado Jorge Arguedas, funcionario del ICE que ahora está ejerciendo como diputado, dirigente sindical de muchísimos años del ICE, cuál era la planilla del ICE.

Si mal no me acuerdo, el diputado Jorge Arguedas me mencionó alrededor de unos quince mil, por ahí debe de andar, más menos, unos quince mil aproximadamente.

El ICE el 28..., el 21 de setiembre del año pasado sacó un comunicado diciendo que el ICE estaba adoptando el salario global, que se han reducido puestos de trabajo, entre el 2011 y el 2015 se redujeron mil setecientas plazas, al pasar de dieciséis mil setecientas cincuenta y siete plazas a quince mil cuarenta y uno.

Estamos hablando de mediados de junio, quince mil cuarenta y uno. Y eso era consistente con la información que manejaba el diputado Jorge Arguedas.

Resulta que después de enfrentar siete amparos, una denuncia ante la Agencia Protectora de Datos, Sicere me pasa ayer toda la información de la planilla del ICE del último año, mes por mes, desde enero hasta diciembre, y es el comunicado que distribuí anoche.

La planilla del ICE, reportada a Sicere, a la Caja Costarricense de Seguro Social, mes por mes, enero del año pasado, veintitrés mil ciento ochenta y seis funcionarios; febrero, veintidós mil ochocientos veinticuatro; marzo, veintidós mil seiscientos diecinueve; abril, veintidós mil cuatrocientos cincuenta y seis; mayo, veintidós mil doscientos cincuenta y seis; junio que es el mes que mencionó Carlos Obregón en su nota, junio, veintidós mil ciento ochenta y tres; no los quince mil que dijeron, veintidós mil ciento ochenta y tres; julio, veintidós mil ciento treinta;

agosto, veintidós mil cuarenta y uno; setiembre, veintiún mil novecientos cincuenta y siete; octubre, veintidós mil cuarenta y nueve; noviembre, veintiún mil seiscientos ochenta y dos; diciembre, veintiún mil doscientos cincuenta y tres funcionarios.

Tengo el monto total de la planilla, salario promedio. Tengo el detalle de cuánto gana cada una de estas veintiún mil personas mes a mes, desde enero hasta diciembre, para que no me salgan con que la planilla fue quincenal, que fue el pago bisemanal, que hubo salario escolar, que hubo bono.

Ahí tengo de enero a diciembre toda la planilla del ICE, veintiún mil doscientos cincuenta y tres funcionarios, seis mil más que los que dice el ICE que tiene, seis mil más.

Estamos hablando en el Banco Central, en Conassif, en la Superintendencia..., en la Intendencia de Pensiones de nombrar a una persona en un puesto que no se requiere. El ICE le oculta a la ciudadanía el tamaño de su planilla, tiene seis mil personas más de las que dice que tiene; seis mil, no una, seis mil. Por Dios.

Y luego dicen que el ICE no tiene problemas financieros, y por eso nos oculta los estados financieros, por eso no dicen cuál es el estado real de las finanzas que está enfrentando esa institución.

Obviamente, con esta carga es imposible sacar adelante al ICE. El ICE tiene que transparentarse. Y aquí nuevamente, ¿quién tiene responsabilidad, diputado Solís Fallas?, el presidente de la República, porque siendo usted presidente, diputado Solís Fallas, estoy segurísimo, siendo usted presidente, usted le ordena a la Junta Directiva del ICE que transparente toda la información, que dé a conocer los estados financieros del ICE, que dé a conocer todas sus contrataciones, que dé a conocer la totalidad de su planilla para ver a dónde se están pagando excesos.

Acá nos preocupamos, y con toda razón, por el nombramiento de una persona con un salario de once millones de colones, una persona a desempeñar un puesto que no se requiere. ¿Cuántas personas están trabajando en el ICE en puestos que no se requieren?, ¿cuántas de estas personas llegan a trabajar y están recibiendo un salario, y cuántas no?

Aquí hay mucho, mucho que trabajar en el tema de la transparencia y lamentablemente la Administración de don Luis Guillermo Solís Rivera deja mucho qué decir sobre este tema.

Hablaron de un compromiso con la transparencia, hablaron de la casa de cristal y no pasó de ser un símbolo, no pasó de recortar los arbolitos de laurel del a India que estaban frente a Casa Presidencial. Ese fue el acto de transparencia de esta Administración del Partido Acción Ciudadana.

Dos años en el poder y estamos ante una de las administraciones más opacas que recuerde la historia de Costa Rica, y con un presidente blandengue, un presidente que no ejerce su autoridad como presidente.

Lo está demostrando en el caso de la intendente de la Superintendencia de Pensiones, lo está demostrando todos los días con el ICE. Esa es la administración del Partido Acción Ciudadana.

Por eso, señorías, aprovecho esta intervención agradeciéndole al diputado Vargas Varela por el tiempo cedido manifestándole, señor presidente, que anote quince minutos de mi tiempo para el diputado Vargas Varela para cuando él lo requiera.

Voy a anotarme también para cuando a mí me corresponde cedérselo.

Pero sí muy desilusionado, señorías, por la poca testosterona que está demostrando tener el presidente de la República.

Hay unos tratamientos, tratamientos que con una inyección se puede recuperar niveles de testosterona, no está perdido todo, presidente de la República, vaya busque un urólogo y este urólogo le puede mandar una receta para que le inyecten testosterona.

Muchas gracias.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Gracias, diputado Guevara Guth.

Diputado Mario Redondo, en la lista a usted le restan veintiún minutos, puede hacer uso a partir de este momento.

**Diputado Mario Redondo Poveda:**

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

A mí me parece que es absolutamente inobviable este tema por parte de la Asamblea Legislativa, y que obviar la discusión del mismo en la designación de miembros de la Junta Directiva del Banco Central sería renunciar a nuestra capacidad de control y fiscalización político.

Yo quiero abonar a lo que ya han planteado los compañeros que han hecho uso de la palabra, he estado en los últimos meses como presidente de la Comisión de Control de Ingreso y de Gasto Público, y lo más triste que creo hemos verificado los compañeros que estamos en dicha comisión es confirmar la absoluta ausencia de un compromiso con la austeridad en la administración pública costarricense.

Existe una tendencia a creer que los recursos del pueblo cuando son parte de la administración son casi bienes de difunto con los que se puede actuar dispendiosamente, con los que se puede dar el lujo de recetar salarios millonarios, privilegios excesivos y una serie de ventajas que si se estuviera administrando una empresa privada nunca se realizarían.

Que si se estuviera usando en la economía familiar no se usarían, no se incurriría en esos excesos, pero cuando se trata del Estado costarricense y de la administración pública ahí sí se vale, ahí sí se vale considerar regímenes de pensiones como los que aún subsisten en este país ante la pasividad de esta misma Asamblea Legislativa que no ha respondido oportunamente como debió haberlo hecho para cerrar portillos vergonzosos como siguen siendo la Ley Orgánica del Poder Judicial y el régimen de pensiones del Poder Judicial.

Siguen dándose situaciones como las que se señalan un día sí y otro también con recursos del pueblo, la compra ahora de más de sesenta motocicletas Harley Davidson, un lujo por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, algunas de estas motocicletas para servir de escolta al ministro y a altos jerarcas de Gobierno.

La inversión que se hizo o que se hace a veces con un descuido absoluto y total, lo señalaba un medio de comunicación, una inversión de más de mil millones de colones en Cieneguita, que se está llevando ahora el mar y cuando le preguntan a los que desarrollaron el proyecto por qué no hubo consulta a un oceanógrafo, dice, nadie nos dijo que teníamos que consultar.

Bueno, los señalamientos que se han hecho en los últimos jueves en la Comisión de Gasto Público por gente valiente como Daniel Muñoz, de lo que ha venido aconteciendo en la Caja, son vergonzosos, son increíbles, a uno se le sonroja la cara, se asusta, cada vez yo creo que nuestro nivel de sorpresa se ve superado por las noticias de cómo se sigue gastando los recursos del pueblo costarricense en múltiples instituciones de este país.

Y es que no existe una cultura de austeridad en la administración, no existe el mínimo compromiso, y ya cuando uno observa un caso como el que se ha señalado y ahora han explicado los diputados Solís Fallas y Guevara Guth, pues uno dice si las mismas autoridades del equipo económico del Gobierno actúa e incurre en este tipo de decisiones, qué se puede esperar de otro tipo de funcionarios que no tienen quizás ni idea de la situación fiscal del país, quizás ni compromiso sobre el particular.

Pero cuando una entidad como el Conassif, en donde está presente el presidente del Banco Central y por ley el ministro o viceministro de Hacienda y se incurre en este tipo de decisiones uno dice, señores, apague y vámonos, porque si la gente, si los jerarcas del equipo económico no tienen el menor recato para

actuar a la hora de disponer de los recursos del pueblo en este sentido cómo se le puede pedir sacrificios al resto de la población.

Y aquí yo me uno al planteamiento que hace el diputado Guevara Guth, yo no excuso la falta de liderazgo del señor presidente en este particular, el presidente de la República en un Estado unitario como el nuestro tiene como una de sus potestades esenciales la potestad de dirección intersubjetiva o lo que se llama también en derecho administrativo la tutela administrativa, la figura de los presidentes ejecutivos nació para darle al Poder Ejecutivo influencia en las juntas directivas de las entidades.

Y si no puede el presidente ni siquiera llamar al orden a los jefes que él mismo designó, señor presidente, entonces dele campo a otra persona que sí tenga el liderazgo y la capacidad para poner orden en la administración pública, porque definitivamente los costarricenses no podemos seguir por este camino de la alcahuetería y de la falta de liderazgo y de acción en lo que se tiene que actuar.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Diputado, no tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Y le restan catorce minutos cuarenta y cinco segundos.

Cuarenta diputadas y diputados.

Don Mario, tenemos cuórum.

Puede continuar.

Catorce minutos cuarenta y cinco segundos.

**Diputado Mario Redondo Poveda:**

Gracias, señor presidente.

Comercial, presidente.

Yo quiero pedirle algo al Directorio.

Yo creo que no es justo que el Parlamento y el Plenario funcione con los mismos diputados de siempre, los que siempre nos vemos acá.

Hay diputados que hacen acto de presencia y se van inmediatamente y ganan la dieta igual que cualquiera de nosotros los que se mantienen acá durante la sesión.

Debería haber un mecanismo que controle ese tipo de circunstancias, porque eso también es una burla para los recursos del pueblo, la gente que hace eso no tiene vergüenza ni tiene autoridad para después venir a hablar del buen uso de los recursos públicos.

Gente que viene acá, se asoma y se va y está y llega cinco minutos y se dedica a cualquier otra cosa.

Un día de estos me dio pena, un candidato a magistrado que me dijo que estuvo hablando con un diputado dos horas en la oficina y que el diputado le hablaba de todo porque decía que no quería estar en Plenario y que prefería estar en la oficina, cuando terminó le dijo, ya terminó la sesión, hasta luego.

Yo creo que ya es hora también de que empecemos por el orden en casa, y si nosotros queremos hablar de estas cosas con autoridad, creo que tenemos que demostrar también coherencia, porque eso es lo que falta en este país, coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, porque lamentablemente hay una enorme falta de coherencia sobre este particular.

Vuelvo al tema, compañeras y compañeros. Yo le pido al presidente de la República, de una vez por todas, que ejerza su liderazgo y, si no lo ha hecho con la contundencia debida, que le gire las instrucciones a todos los jefes de esta Administración para que se metan en el tono de la austeridad, para que se amarren la faja, para que dejen de permitir que los recursos del pueblo se sigan malgastando con la facilidad y la ligereza como se invierten los recursos del pueblo en este país, porque los descuidos son increíbles.

Miren, los abusos son desmedidos, todos los jueves uno en la Comisión de Gasto Público se asombra; todos los jueves llega alguien a denunciar actitudes descuidadas, actitudes mediocres, manejos irresponsables y de gente que lamentablemente es premiada y sigue ahí en las instituciones, porque tenemos una impunidad inaceptable en la Administración Pública.

Aquí, alguien se jala una torta en este país y ya es imposible prácticamente a la Contraloría llamarlo al orden; ya no se puede lograr definir una responsabilidad porque, además, se han judicializado tanto los procesos administrativos para exigir responsabilidad a quien la tiene, que ya acá duran años los procesos, duran años, y cuando se resuelve, ya prescribió, qué decir del Ministerio Público, yo estoy profundamente decepcionado del Ministerio Público.

Miren, los delitos del cuello blanco en este país, el Ministerio Público no pega una, no pega una; aquí se han dado cualquier cantidad de escándalos por actos de corrupción, día y noche, y no hay condenados, no hay condenados.

Qué puede sentir un pueblo cuando esa situación acontece en el Estado, cuando hay gente señalada, cuando hay escándalos evidenciados y duramos



años de años y no hay condena, y no hay responsabilidad administrativa y no hay responsabilidad penal ni judicial, ni de ninguna naturaleza.

Mire, así vamos manga por hombro, compañeras y compañeros.

Yo quiero insistirle al presidente: presidente, llame ya al orden a todos los jefes de esta Administración para que actúen en concordancia con la realidad fiscal de este país y se detengan toda esa barbaridad, todos esos excesos que se vienen dando con los recursos de los costarricenses.

Hay algo que lamentablemente parece haberse perdido también y uno lo observa en este caso. Yo no sé cómo llamarlo, pero tal vez uno podría decir que es el decoro. ¿Cómo un funcionario público se ve envuelto en una designación tan reprochable como esta y se agarra del puesto como un mono en un ventolero? - como dicen los niños-. ¡Por Dios! ¿Dónde está el decoro de un funcionario público que, ante una circunstancia de esta naturaleza no sale con el decoro correspondiente a decir —a efectos de evitar un problema, un escándalo mayor— renuncio en ese sentido a la designación correspondiente.

Me parece que eso es algo que deberíamos tratar de reconquistar en la Administración Pública costarricense y que, lamentablemente, se ha perdido.

A falta de esa renuncia, yo creo que se impone de inmediato una actitud de la Junta Directiva de Conassif para revocar el nombramiento y, en ausencia de eso, ya el diputado Guevara Guth indicó la presentación de un proyecto. Yo estoy presentando también hoy un proyecto específico para este tema, específico para este tema de la intendencia.

Ya había presentado, hace un año, un proyecto de ley para hacer lo propio con otras entidades, con la misma Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos que tiene un regulador adjunto, una reguladora adjunta que gana casi once millones, también, y que no tiene tampoco funciones, pero ahí está durmiendo el sueño de los justos ese proyecto como muchos otros, porque esta Asamblea, lamentablemente, perdió el norte, perdió el norte esta Asamblea Legislativa y llevamos semanas y meses dedicados al berreo y a discusiones intrascendentes y no tomamos decisiones donde debemos tomarlas.

El pueblo de Costa Rica está cansado de estos escándalos que no duran más de tres días y de la falta de definiciones, porque pasado el escándalo la gente se queda ahí agarradita, amarrada al puesto, amarrada a lo que está pasando. Y pasó el escándalo, se olvidó y ahí se quedaron.

Y la situación sigue dándose y sigue dándose, no estamos aterrizando en las conclusiones que esta Asamblea Legislativa debería aterrizar. Ayer, antier y en estos días he estado hablando con otros compañeros jefes de fracción, ya es hora de que integremos la comisión para analizar el tema del empleo público, de las pensiones y que le entremos en serio con un plazo determinable, definido, a

todo ese tipo de abusos, o sea, ya es hora de que verdaderamente tomemos decisiones, porque si nos quedamos en el lamento, si nos quedamos en el discurso y no materializamos esta disconformidad en acciones concretas para cerrar los abusos y los portillos y todo ese tipo de circunstancias, vamos a ser cómplices de esa realidad.

Y cuando nos juzgue el pueblo nos va a juzgar a todos, porque vamos a ser cómplices por omisión de lo que están haciendo algunos.

Dice una frase de Martin Luther King que peor que la acción de los malos es la inacción de los buenos, pero que la acción de los malos es la inacción de los buenos. Es que gente que sabe que algo está mal no lo corrija, no lo modifique y nosotros tenemos la posibilidad de modificar muchísimas de esas cosas.

Lo que falta es decisión, que salgamos, compañeras y compañeros, del cálculo político y que entremos a la acción, porque cuando la gente juzga estas cosas no discrimina en si es el partido equis o el partido ye, o el partido zeta; aquí la clase política va en la colada, como cómplice por acción o por omisión de lo que está pasando en Costa Rica.

Y ahí yo abogo y les pido de todo corazón, a las compañeras y loa compañeros, no permitamos, no permitamos una semana más, un mes más, sin tomar definiciones trascendentes en esta Asamblea; podemos hacerlo y hay que hacerlo y, si verdaderamente tenemos un compromiso contra esos excesos y abusos, actuemos, hagámoslo, pero hagámoslo con absoluta responsabilidad y oportunidad.

Quiero ser vehemente en ese particular, porque cuando uno ve cómo se juega con los recursos del pueblo costarricense, cuando uno ve, como me ha correspondido observar en las últimas semanas y meses, cómo se malgastan recursos sociales, incluso, para atender a los niños pobres de este país, para atender a la población de menos recursos, uno dice: quedarse callado y dejar de actuar ante ese tipo de circunstancias es inexcusable y es inexcusable para nuestras fracciones dejar de actuar en ese particular.

Yo, si no se toma una definición en el Ejecutivo, le pediré que convoque ese proyecto de ley que estamos presentando para eliminar esta intendencia y le pediré a las fracciones y a los diputados que nos ayuden a dispensarlo de todos los trámites y aprobarlo a la mayor brevedad posible.

No nos quedemos en la preocupación, no nos preocupemos únicamente del problema, ocupémonos de la solución. Se ha dicho muchas veces que entre preocuparse y ocuparse existe una gran diferencia.

Bueno, ya hemos manifestado preocupación, ocupémonos de darle una solución a este problema.

Ahí está el proyecto, yo espero que tenga respaldo de las compañeras y compañeros diputados, que el Ejecutivo lo convoque a extraordinarias y que podamos entrarle a esta temática, como a muchas otras con la conformación de la Comisión que evaluará el gasto en este país.

Presidente, me ha pedido un espacio el diputado González Ulloa, con muchísimo gusto y con su venia, yo quiero otorgar lo minutos que me quedan.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Diputado Rolando González, tres minutos veinticinco segundos.

**Diputado Rolando González Ulloa:**

Qué maravilla, no se multiplican los panes y los peces, pero sí los minutos y los segundos.

He presentado una moción de orden que no se puede conocer ahora por la índole de la convocatoria de la sesión extraordinaria, pero que procedo a leer: Para que este Plenario acuerde hacer una instancia a los miembros del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para que suspenda el nombramiento de Majorie Jiménez Varela, como intendente de pensiones.

Habida cuenta de las dudas que se han generado alrededor de la metodología usada para su nombramiento, así como la certeza del excesivo salario que devengaría, en medio de la situación fiscal que enfrenta el país.

Pocas palabras y una acción concreta. Le queda, a quienes tomaron el acuerdo, revocarlo; el acuerdo es de reciente data, hay no solo una reacción de la Asamblea Legislativa, que me parece que es unánime entre quienes hemos hablado y quienes no lo han hecho por razón de tiempo, sino que hay un repudio nacional a este acto, que solo testimonia los excesos en que hemos caído en determinados ámbitos del sector público.

He oído con respeto y atención todas las intervenciones que ha habido hoy, y anoche en el ejercicio de democracia mediática que tengo en un medio de comunicación, la reacción de la ciudadanía era de furia, de un enojo muy fuerte por considerar que aquí hay un exceso y que no ha habido una reacción efectiva para contenerlo.

Invito a las y los diputados para que en la sesión de la tarde, con la venia de la Presidencia, conozcamos la moción, la votemos y le demos contenido en el acta para que en Conassif entiendan que eso es una instancia, la palabra que se usa, porque es la terminología correspondiente.

Pero que aquí es el Primer Poder de la República diciéndole a un órgano técnico que no sigan adelante con esta contratación sino se justifica, sino se

cambian los términos, sino se hace acorde con las necesidades de la entidad y la realidad fiscal de Costa Rica.

Muchas gracias, diputado presidente; muchas gracias, diputado Mario Redondo.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Muchas gracias, diputado Rolando González.

Continúa en el uso de la palabra el diputado José Ramírez Aguilar, hasta por treinta minutos.

**Diputado José Antonio Ramírez Aguilar:**

Gracias, señor presidente; voy a cederle diez minutos al diputado Jorge Arguedas, continúo yo con diez minutos, y cerramos con diez minutos el diputado Óscar López y ambos diputados después me reiteran el tiempo en su respectiva intervención de acuerdo al orden de la palabra.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Iniciamos, don Jorge, con sus diez minutos que le han sido cedidos.

**Diputado Jorge Arguedas Mora:**

Gracias, presidente.

Compañeras y compañeros diputados, después de oír la disertación de don Otto Guevara, bueno, él tiene una fijación con el ICE, tiene una fijación con el ICE, porque siempre es la empresa que él saca a relucir, pero sí tiene mucha lógica desde el punto de vista que pareciera que don Otto se le olvida cuáles han sido las acciones que se han venido dando en el sector público con respecto a la cantidad de trabajadores y trabajadoras.

En el ICE, efectivamente, la tecnología y en el mundo ha desplazado al ser humano.

Habían doscientas operadoras telefónicas atendiendo, y de un pronto a otro llegó una máquina y contestaba la máquina, y la máquina hacía todo y fue... se redujo la cantidad de necesidad, igual con los técnicos, igual con los ingenieros.

Pero las empresas serias lo que han hecho es hacer estudios de reconversión del personal, para no hacer el problema social de tirarlos a la calle, y en esa dirección no podemos olvidar que lo que el modelo pretende es desfinanciar a las empresas estatales, para quebrarlas, para que una vez descremado el mercado las multinacionales se apoderen del mercado.

Sí, efectivamente, cuando yo le di ese dato a don Otto Guevara habían quince mil trabajadores en el ICE, pero Óscar Arias metió cinco mil, que nadie saben dónde están en la planilla, dónde están diseminados, no los metió a los grupos técnicos, agregarle valor a la cadena de valor del Instituto Costarricense de Electricidad y metió veinte mil a la Caja Costarricense de Seguro Social.

¿Quiénes eran?, ¿técnicos o pegabanderas?, ¿técnicos o con favores políticos?

Eso, don Otto Guevara, eso ha venido a soslayar completamente las finanzas del Instituto, además, de lo que vemos todas las semanas una vez y otra vez, de la gran cantidad de licitaciones y chorizos, que siguen haciéndose en el ICE por parte de Julieta Bejarano y el presidente ejecutivo del ICE, y ahí están, los vemos en Ingreso y Gasto Público compran una cablera, despiden más de trescientos trabajadores y aparece en los diarios un reclutamiento de trabajadores para Cable Visión, una empresa del Grupo ICE, vea qué paradójico, mientras tiran a la calle más de trescientos técnicos que dan soporte al Sistema Nacional de Telecomunicaciones.

Y, entonces, nos han cambiado instituciones públicas por superintendencias.

¿Cuánto le cuesta al Estado estas superintendencias en la parte financiera del país?, ¿cuánto le cuesta en la parte de telecomunicaciones?, ¿qué significa la Sutel para el desarrollo de la tecnología a lo largo y ancho del país?, ¿qué significa para al Sutel el desarrollo de acceso universal que tienen todos los ciudadanos costarricenses?

No hay forma, no hay forma que una institución pueda hacerle frente a este tipo de situaciones.

Todo esto para decirles que en dos oportunidades que estuve estar a solas con el presidente de la República le entregamos absolutamente toda la documentación de los fideicomisos, de los chorizos, del desmantelamiento del ICE, de la forma en que lo estaban haciendo.

Y el presidente ahí lo que dice es respetar la autonomía de la institución.

Respetar la autonomía de la institución porque toda la gente que estaba metida en los chorizos de los fideicomisos, hoy son miembros de la Junta Directiva del ICE: Carlos Obregón; Rodolfo Silva; Julieta Bejarano, la directora jurídica, una persona que nunca ha pertenecido al Partido Acción Ciudadana.

Carlos Obregón nunca ha pertenecido al Partido Acción Ciudadana, llegó al Partido Acción Ciudadana al final para guindarse, para manejar los negocios.

La Caja del Seguro Social, compañeros, hay que asistir a estas sesiones donde el compañero de la Caja, el licenciado Muñoz se ha atrevido a denunciar al Ministerio Público las atrocidades, porque si en el ICE se hacen negocios lo que es más vergonzoso es que se hagan negocios con la salud del pueblo costarricense.

Que en el Hospital Calderón Guardia se operaban gringos en las madrugadas con equipamiento, con equipo quirúrgico de la Caja Costarricense de Seguro Social, ¿cuál empresa privada o pública puede aguantar semejante atrocidad?

Desde el punto de vista de la salud y menos desde el punto de vista financiero.

Y ahí yo comparto con Mario Redondo la desilusión que sentimos los compañeros y compañeras de Ingreso y Gasto Público, no hay forma, todos los informes de comisiones investigadoras, ahí está la del Hospital México que no se quiere ver y no se ve ninguna en el Plenario, ahí están la gran cantidad de informes de comisiones investigadoras, de comisiones de casos para venir a este Plenario y no hay forma.

Y esta es una petición concreta al Directorio político para que desentramemos, porque el día que el Ministerio Público eleve a juico estos casos, el día que se meta uno o dos jefes a la cárcel, más de uno lo va a pensar para seguir haciendo los chorizos que se siguen haciendo normalmente en esta administración, pero lo más grave es que son los mismos grupos que venían de gobiernos anteriores.

Y, entonces, sí el presidente de la República le queda debiendo al país, le queda debiendo al país porque es el Consejo de Gobierno el que nombra las instituciones.

Ya hay acogido un recurso de amparo por el mal nombramiento del Consejo Directivo del ICE, y en lugar de ir y remediar el problema, porque los acuerdos de grupos nombrados en forma ilegal son acuerdos ilegales.

Imagínense la bronca en que meten a instituciones como el ICE o la Caja tomando acuerdos en comprar, en reorganizaciones, cuántos miles de millones, cuántos millones de dólares lleva embarcada la directora jurídica del ICE. Al ICE, creo, que van más de los doscientos millones de dólares, y lo ha sostenido bajo juramento en la Comisión de Ingreso y Gasto Público y lo sabe el presidente y no hace nada.

En el ICE, en una institución donde hay quinientos abogados, y los abogados que no obedecen están saliendo por la puerta de atrás, igual, ingenieros, igual técnicos, la mayor cantidad de profesionales importantes para la

institución han tenido que salir por la puerta de atrás, porque no obedecen a hacer los negocios oscuros que se vienen tramando en esta institución.

Y, entonces, ni para qué el Banco Central, lo que Ottón ha denunciado y en la cual estamos de acuerdo y vamos a apoyar lo que Rolando propone y vamos a apoyar para tratar de limpiar el sector público de esta podredumbre de funcionarios.

Yo lo que le pido a don Mario Redondo, de verdad, podemos discutir sobre fijar prioridades, pero es que le achacamos a los trabajadores las acciones de políticos que han llevado a la quiebra a estas instituciones, porque las convenciones colectivas es un acuerdo entre partes dentro del marco jurídico, y fueron donaciones hechas por el partido de turno a los sindicatos de turno que eran del mismo control político, que recibían órdenes... (ininteligible)...para ir a votar por el partido.

Y usted lo conoce, Mario, usted sabe que en Japdeva si el PUSC era Gobierno el presidente del sindicato era del PUSC, y si Liberación era Gobierno el presidente del sindicato era de Liberación Nacional y así en todas las instituciones.

Entonces, claro, entrémosle a esto, pero en serio, porque don Rolando González lo planteó, ya en Gobierno, Ingreso y Gasto Público, hay que traer al Plenario estos informes para que podamos nosotros tratar de presionar a ese Ministerio Público completamente obsoleto y completamente ambiguo.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Gracias.

Continúa en el tiempo suyo, diputado diez minutos.

**Diputado José Ramírez Aguilar:**

Muy buenos días pueblo costarricense.

Teníamos un análisis bastante profundo del tema del Banco Central en vista de que hubo que colaborar con la distribución de tiempos vamos a ir por partes, porque hay que tener claro que las decisiones del Banco Central tienen incidencia directa sobre todo el quehacer económico y social de nuestro país.

Y esa incidencia y ese quehacer lo vamos a ir profundizando en las próximas sesiones sobre el tema.

En este sentido como ustedes saben ha sido una preocupación del Frente Amplio el conflicto de tierras existente en la Zona Sur de nuestro país.

El año pasado fueron muchos los esfuerzos realizados tendientes a impedir que el desalojo programado para el 25 de diciembre se llevara a cabo. Decisivo, en este sentido, fue un recurso de amparo presentado por la señora defensora de los habitantes Montserrat Solano ante la Sala Constitucional, el cual, logró frenar el desalojo de éstas familias en esas delicadas fechas.

Estamos hablando de justicia, estamos hablando que el Banco Central dentro de sus competencias debe colaborar con los organismos de carácter económico del país, para el mejor logro de sus fines...

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Diputado Ramírez...

**Diputado José Ramírez Aguilar:**

...y es que en el análisis de los organismos económicos...

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Diputado, es que no tengo cuórum.

**Diputado José Ramírez Aguilar:**

Gracias.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Corre el tiempo reglamentario.

Diputado, treinta y ocho diputados presentes.

Corre el tiempo a partir de este momento.

**Diputado José Ramírez Aguilar:**

Decía pueblo costarricense que estamos hablando de justicia del país, estamos hablando que el Banco Central dentro de sus competencias debe colaborar con los organismos de carácter económico del país, para el mejor logro de sus fines.

Y es que en el análisis de los organismos económicos del país no podemos excluir a nadie. Cada persona de este país es un agente económico, esto es un principio económico.



Entonces debemos preguntarnos, ¿quiénes son las personas que están protestando y que los ha llevado a esto? son personas que quieren trabajar, son personas que no le han robado al Estado costarricense, son personas más bien que el Estado ha afectado con sus decisiones políticas y económicas.

Que quede claro, las personas que están protestando están defendiendo su derecho al trabajo, no lo están haciendo por diversión. Pero también debemos preguntarnos: ¿quién es la persona que está solicitando ese desalojo en Chánguina?

Como ustedes saben, se trata de Oscar Echeverría Heigold, un gran deudor de la Caja Costarricense de Seguro Social

De acuerdo con información de la Caja Costarricense de Seguro Social este señor adeuda la suma de cuatrocientos millones de colones, cuatrocientos millones de colones por concepto de cuotas patronales, las cuales sí rebajaba a sus trabajadores esa cuota del seguro social, pero nunca la pagó a la Caja Costarricense de Seguro Social. Y eso se llama un robo descarado, un robo descarado.

Echeverría Heigold debe a la Caja cuatrocientos siete millones novecientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro colones; a Fodesaf le debe cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil quinientos diecisiete colones, al IMAS le debe doscientos ochenta y tres millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y dos.

Según la suma de las deudas de las personas jurídicas bajo su representación y de su persona física, el monto de la deuda asciende a cuatrocientos trece millones setenta y cinco mil quinientos once colones.

Además, Óscar Echeverría Heigold mantiene una deuda con la Caja, a pesar de que la Corporación Bananera Nacional, Corbana, le extendiera un incentivo por uno coma siete millones de dólares, uno coma siete millones de dólares de incentivo, el cual es un incentivo girado por el Gobierno a los productos nacionales, con el propósito de ayudarles a pagar deudas pendientes, entre ellas las cuotas atrasadas de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sin embargo, este señor, aun recibiendo este incentivo millonario por parte de este ente público, continúa sin pagar un centavo a la Caja Costarricense de Seguro Social; es decir, cobró el incentivo para cancelar sus deudas, pero nunca les hizo frente, y tras de que debe, cobra.

Sí, cobra exigiendo al Gobierno desalojar a esas familias para recuperar unas tierras sobre las cuales, además, él no ostenta absolutamente ningún título de propiedad o algún otro que lo legitime para solicitar el desalojo.

Existe el dilema de si la finca de Chánguina es o no propiedad del Estado. ¿Por qué el dilema? No está claro bajo qué concepto, una vez que la compañía bananera dejó la producción bananera de la Zona Sur y procedió a repartir la piñata de tierras entre sus amigotes y exservidores, cuando en realidad estas tierras debieron haber sido devueltas al Estado costarricense, por cuanto antes de la llegada de la compañía, eran propiedades del Estado.

Estas tierras pertenecieron en algún momento a la transnacional United Fruit Company, empresa que en los años 80 abandonó la región y devolvió al Estado las tierras que ocupaba.

Las fincas Chánguina y Térraba fueron cedidas a una cooperativa que, por problemas de mala administración, terminó quebrando.

Esta cooperativa, Coopalca R.L., arrendó de forma irregular a dos empresas bananeras las tierras, las empresas Bananera Chánguina S.A. y Bananera Térraba S.A respectivamente. Ambas empresas son propiedad del terrateniente Óscar Echeverría Heigold.

Al declararse en quiebra, en el año 2001, de ambas sociedades anónimas, sus trabajadores y trabajadoras quedan es un estado de absoluto abandono. Nunca les reconoció lo que por derecho les correspondía en cuanto a indemnización por cesantía y otros rubros similares.

En una medida para garantizarse los recursos mínimos de subsistencia, toman las tierras y desde entonces las cultivan fundamentalmente para subsistencia y la venta de algunos pocos excedentes.

Heigold, no satisfecho con haber lanzado a la miseria a estas familias utilizando argucias legales, ha tratado de apropiarse de estas tierras. En una sentencia cuestionada por serias irregularidades, un tribunal ordenó el desalojo de las familias ocupantes.

Y este es el punto en que nos encontramos hoy, y aunque hay algunas resoluciones que detienen temporalmente esta situación, dicho sea de paso, la Sala se pronunció recientemente hoy con algunas iniciativas del Frente Amplio y ha detenido dichosamente ese desalojo y seguiremos en esa lucha, lo cierto es que no hay todavía una respuesta integral para estas familias.

Y por el contrario, el día de ayer como vimos se dan, lamentablemente, esta serie de actos violentos que de ninguna manera podemos aceptar en este país.

Tuve la dicha de escuchar a una especialista de la Universidad de Costa Rica recientemente en uno de esos programas que de verdad satisfacen, en un canal nacional, en Canal 13, en un programa de la mañana, matutino. Hacía un análisis sobre el tema de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y ella decía una cosa muy interesante, porque no la había podido acomodar, yo hablaba de los bandos medios y demás, la denuncia que son los que se están comiendo nuestras instituciones del Estado. Ella hablaba de que en la Caja Costarricense de Seguro Social había una mata de palo.

Recuerden, costarricenses, la mata de palo es la que invade el árbol, lo seca y lo mata. Me pareció esa figura tan interesante de esta especialista, porque la preocupación va más allá. Cuando vemos que el Tribunal Supremo de Elecciones, por ejemplo, no atiende ninguna denuncia, permite el clientelismo político y cuando me refería a eso no era a las personas que toman la bolsa de comida o la plata que se les da; no, es a los clientelistas que utilizan ese mecanismo para...

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Diputado Ramírez, disculpe, no tengo quórum.

Treinta y seis diputados y diputadas presentes.

Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y ocho diputados presentes.

Puede continuar, diputado Ramírez.

**Diputado José Antonio Ramírez Aguilar:**

Como acá en este Parlamento, algunos diputados y diputadas manejan ese de interpretar la palabra...

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Disculpe, diputado, se acaba de romper el cuórum nuevamente.

Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y ocho diputados y diputadas presentes.

Diputado Ramírez, puede continuar.

**Diputado José Antonio Ramírez Aguilar:**

Señor presidente, le cedo los minutos que me restan al diputado Edgardo Araya, si es tan amable.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Diputado, le restan dos minutos veintiuno y el resto del tiempo es del tiempo es del diputado Óscar López.

Entonces, diputado Edgardo Araya, dos minutos veintiuno.

**Diputado Edgardo Araya Sibaja:**

Muchas gracias, compañero presidente, compañeros y compañeras, diputados y diputadas.

Muchas gracias, compañero José Ramírez.

Quería nada más aprovechar este momento para denunciar públicamente que han pasado ya veinticuatro horas desde la detención de las personas campesinas, que fueron aprehendidas ayer en esa situación tan bochornosa y tan dolorosa que se dio en el puente sobre el río Térraba.

A estas alturas me siguen informando que esas personas están aún retenidas y aún esposadas. Se le está violentando el derecho constitucional. Tiene veinticuatro horas la Administración Pública para poner a la orden de un tribunal, para que resuelvan su situación jurídica.

Hasta donde tengo entendido, ya fueron puestos a la orden del Ministerio Público, pero eso no significa tampoco que pueden estar ahí indefinidamente sin que se les resuelva la situación jurídica.

Le hago un llamado, le solicito intervención inmediata a la señora Montserrat Solano, defensora de los habitantes. Le hago un llamado, también, al señor fiscal general de la República, don Jorge Chavarría, que tomen cartas en el asunto para que, si no se define la situación jurídica y no hay suficiente criterio, elementos para mantener esa detención debidamente justificada por un juez de la República, sean liberados de inmediato, porque de lo contrario, estamos coartando las garantías constitucionales de esas personas que su único pecado, la única mancha que tienen es haber ejercido su libertad de expresión.

También les pido, por favor, a los magistrados de la Sala Constitucional, una respetuosa excitativa. Hay recursos de habeas corpus planteados a favor de estas personas y urgimos que de manera definitiva se resuelva esa situación.

Muchas gracias, compañero presidente. Muchas gracias, compañero José Ramírez.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Muchas gracias, diputado Edgardo Araya.

No tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Diputado Óscar López, tenemos cuórum.

Nueve minutos veinticinco segundos es lo que le han dejado de tiempo, corre a partir de este momento.

**Diputado Óscar López:**

Buenos días, señorías.

La verdad es que estoy realmente indignado con lo que acaba de postearse en el sitio de ameliarueda.com, entrecomillada una frase del presidente de la República que palabras más, palabras menos, dice el señor presidente de la República, don Luis Guillermo Solís Fallas, depositario, perdón, Rivera, sí, corrijo, don Luis Guillermo Solís Rivera, fue un lapsus, será por el aprecio que le tengo a don Ottón Solís...

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Disculpen, no tenemos cuórum, treinta y seis diputados en el salón de sesiones, corre el tiempo reglamentario.

Puede continuar, diputado, ocho minutos.

**Diputado Óscar López:**

Gracias, compañero.

Les decía que siento una pena con las declaraciones del presidente de la República que entre comilla el sitio ameliarueda.com, donde el presidente fustiga a quienes cada ocho días, dice él, que ya está bueno, que cada ocho días estén pidiendo renunciaciones.

Señor presidente, Luis Guillermo Solís Rivera, con el mayor de los respetos que ustedes se merece por la independencia de poderes, usted es el que debería de dar el ejemplo, y no permitir que un vergonzoso nombramiento como el que hace la Conassif se haga ante sus narices.

Y quiero aclarar que la señora Marjorie Jiménez Varela no es ni una persona corrupta, ni es...

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Diputado, perdón, pero no atenemos cuórum.

Treinta y cinco diputados en el salón de sesiones, corre el tiempo reglamentario.

Puede continuar, diputado Óscar López, recuerde que finalizamos a las doce en punto.

**Diputado Óscar López:**

Sí, y también lamento mucho que la fracción del partido de Gobierno no esté presente como debería estar, hay varios, hay varios me dicen, bueno.

Les decía que es penoso que el presidente, el presidente de la casa de cristal nos regañe, nos regañe para que no estemos pidiendo renunciaciones cada ocho días en respaldo al jerarca del Banco Central.

Costarricenses que nos escuchan, la Asamblea Legislativa lleva mucho palo, a nosotros siempre se nos critica que los sueldos de los diputados, que la vagabundería de los diputados, y yo creo que nosotros tenemos que transparentar este tema de los salarios, no por la planilla de empleados públicos, que a mi juicio no es lo que afecta el déficit fiscal, pero sí es importante que el costarricense sepa de este tipo de barbaridades para que sepan de qué estamos hablando.

La señora Marjorie Jiménez Varela no tiene la culpa de que se la vaya a pagar once millones de colones mensuales, ella no tiene la culpa, diay, es una persona brillante, talentosa, preparada, etcétera, y además honorable porque hasta acá la sacamos a ella de toda pena y responsabilidad.

La culpa está en el Conassif, en la Conassif y en la creación de estas intendencias, como yo le apuntaba ahora a Otto, que hay que acabarlas.

Pero el problema mayúsculo está en un presidente que hace dos años don Luis Guillermo Solís, siendo candidato fustigaba estas cosas, don Ottón, don Luis Guillermo nuestro presidente, don Luis Guillermo, siendo candidato fustigaba todas estas barbaridades, y ganó votos en la calle precisamente haciendo señalamientos muy puntuales sobre la austeridad, sobre el abuso en el poder, ¿y qué hace ahora el presidente de la República?, ¿saben qué hace? Convertir Casa Presidencial en una agencia de viajes, botar, porque lo que están haciendo es botar el dinero de los costarricenses en viajes insulsos que no le generan ningún beneficio a Costa Rica.

Presidente, bájese del avión, y ocúpese de este tipo de problemas.

Esta señora, de quien yo no tengo ninguna duda, deberá dar un paso al costado y no aceptar este nombramiento si en la Conassif no actúan, esta señora

debería ser, pues bueno, no nombrada, eso lo sabemos todos, ¿y por qué digo esto? Bueno, a la Asamblea Legislativa se nos critica siempre, nosotros aprobamos una ley para limitar el aumento salarial de los diputados, ¿y dónde está la prensa de este país? No hicieron alarde de esa buena noticia.

Bueno, ojalá que la prensa publique ese tipo de salarios vergonzosos para que sepan que el frío no está en las cobijas, la problemática de Costa Rica no se circunscribe ni de hacer público los salarios de los empleados públicos, ni a decir que los diputados ganan un montón de dinero, lo cual no es verdad.

Pero este tipo de salarios se sorprenderían ustedes, señorías, si aquí se hace público el salario de gerencias, el salario de más intendencias y otros puestos claves en la Administración Pública.

No se hacen públicos, nadie sabe que hacen, en qué consiste su labor, pero tienen salarios desproporcionados a la realidad económica del país, como el que se pretende dársele a la señora Marjorie Jiménez Varela, que repito, no conozco a esta dama, evidentemente y a mi juicio debe ser una persona cien por ciento honorable, capaz, preparada, pero no, pero no debe darse esa contratación, no porque no, porque es innegable que un sueldo de once millones de colones en este país para una intendencia desborda la inteligencia básica de cualquier costarricense, ni el presidente de Costa Rica gana ese salario.

Bueno, y ojalá que acá se revisaran algunos salarios privados también, porque la lavandería de dinero en Costa Rica pasa mucho por eso, porque aquí hay en el ámbito privado gente ganando muy buen billete, y esas cosas hay que revisarlas también.

Don Luis Guillermo Solís, quien ahora nos ataca a nosotros, porque no quiere que pidamos renunciadas, siendo candidato, yo no entiendo por qué cambió don Luis Guillermo, ¿qué pasó?, yo no sé si fue que cuando le pusieron la banda presidencial en el Estadio le metieron la gacilla, y eso lo molestó.

Porque no es de recibo que siendo candidato, por ejemplo, se expresaba del Conavi y del Cosevi como las hermanitas perversas, y hoy nombró como ministro de Transportes a un exfuncionario de una de las hermanitas perversas.

Se acuerdan en los debates, costarricenses, cuando Luis Guillermo Solís decía que el Conavi, y el Cosevi, las hermanitas perversas hay que cerrarlas, decía don Luis Guillermo. Y hoy no solo no las cierra, sino que nombra como ministro, como jerarca a un señor que sale de una de las hermanitas perversas.

¿Qué es ese cambio del presidente?, del portador del juego de llaves de la casa de cristal, ¿qué es lo que pasó en don Luis Guillermo?

Don Luis Guillermo, por favor, hay que bajarse un poco del avión, aterrice don Luis Guillermo, usted no puede permitir, primero, que se nombre a una

persona, porque no es personal, no es contra la dama, no es contra la funcionaria, es contra lo penoso de tener que sobrellevar un nombramiento de once millones de colones.

Y lo segundo, don Luis Guillermo, sus enemigos no están en la Asamblea Legislativa, se lo he dicho en persona, usted está rodeado de gente inopia, de gente incapaz los que lo rodean a usted ahí en la casa de cristal, no somos nosotros los enemigos, don Luis Guillermo Solís, nuestro presidente tiene a los enemigos metidos en la propia casa de cristal, qué lamentable y qué pena.

Gracias.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Muchas gracias, diputado Óscar López.

Al ser las doce horas damos por finalizada la sesión del día de hoy.

Rafael Ortiz Fábrega  
**Presidente**

Juan Rafael Marín Quirós  
**Primer secretario**

Karla Prendas Matarrita  
**Segunda secretaria**